

## **ACUERDO**

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 2 y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se reforma el punto PRIMERO del Acuerdo de fecha primero de septiembre del año dos mil veintiuno, por el que se declaran integrados los Grupos Parlamentarios y reconocidos los Representantes de Partidos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para quedar de la forma siguiente:

PRIMERO. ...

Grupo Parlamentario del Partido MORENA

٠..

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez

Dip. Leticia Martínez Cerón

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

...

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

• •

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

•••

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala

•••

Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala



Representante del Partido Acción Nacional

Representante del Partido Alianza Ciudadana

Representante del Partido Fuerza por México

Independiente

Dip. Lorena Ruíz García

SEGUNDO. ...

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIP MARIBEL LEON CRUZ

DIP. MIGUEL ANGEL CABALLERO YONCA LEGISL SECRETARIO

DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ SECRETARIA